

1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción de apeadero de autobuses, convocada por el Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), con arreglo al siguiente modelo:

D. ...., con domicilio en ..... y D.N.I. ...., expedido en ..... con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... como acreditado por ..... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén nº ..... de fecha ..... toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Construcción de Apeadero de Autobuses» en Villacarrillo (Jaén), en el precio de ..... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en supuestos de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma)

2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre las siguientes documentos:

- Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.
- Resguardo acreditativo de haber depositada la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bosteadado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, en su caso.
- Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Salón de Actos del

Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, siendo público.

Villacarrillo, 20 de marzo de 1990.— El Alcalde, Eduardo Claverías Marín.

## AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAEN)

ANUNCIO de subasto. (PP. 440/90).

Don Antonio Galán Sabaleta, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Torredelcampo (Jaén),

Hace saber:

Por la presente se anuncia la subasta siguiente:

Objeto y tipo: Será la realización del Polideportivo-1ª fase, Capítulos I al V del Proyecto Técnico, por importe de 34.122.421 pesetas (IVA incluido).

Fianzas: La provisional equivalente al 2 por 100 y la definitiva al 4 por 100, ambas sobre el tipo de licitación anterior.

Presentación y apertura de pliegos: Se efectuará en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O., del Estado, de 9 o 14 horas en la Secretaría Municipal.

La apertura se efectuará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

### MODELO DE PROPOSICION

D. ...., con domicilio en ..... calle ..... nº ..... y D.N.I. nº ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... conforme acredito con .....) se compromete a ejecutar las obras de ..... en el precio de ..... (en letra y número) con sujeción al proyecto técnico y condiciones facultativas y pliego de cláusulas económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma)

Pliego de condiciones: Podrá examinarse en la Secretaría durante días hábiles de 9 a 14 horas.

Torredelcampo, 27 de marzo de 1990.— Antonio Galán Sabaleta.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 5 de abril de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Ortopedia Técnica de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresas del sector, siendo los firmantes del acta de constitución: D. José Queralto Dantis, D. José Rodríguez Pérez, D. Francisco Barbero María, D. Miguel Rodríguez López, D. Juan Acosta Lucas, D. Rafael Alvarez Colunga, D. José Cerquera Gómez y D. Enrique Alobau Lagar, entre otros.

Sevilla, 9 de abril de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente que se cita. (V-942:JA-84-AL) (EC-JA-187). (PP. 361/90).

Don Juan Herrera Pérez, en nombre y representación de Herederos de Ana Pérez Ortega, ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la Concesión de su titularidad, V-942:JA-84-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-187. Almería Lucainena de las Torres.

De conformidad con la establecido en el Artículo 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excma. Diputación Provincial de Almería; Los Ayuntamientos de Almería y Lucainena de Las Torres; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Hermanos Machado s/n 5ª planta, respectivamente.

Almería, 7 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

**RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública sobre el expediente que se cita. (V-513:JA-50-AL) (EC-JA-181), (PP. 394/90).**

Don Rafael del Pino García, en nombre y representación de «Auto-discrecional Almeriense S.L.», ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la Concesión de su titularidad, V-513:JA-50-AL al que se le ha asignado la referencia EC-JA-181. Almería, Viótor, Campamento Alvarez de Sotomayor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6º de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a, La Excmá: Diputación Provincial de Almería; Los Ayuntamientos de Almería, Huércol de Almería y Viótor; Administración Central del Estado; Asociaciones Empresariales de Transporte; Centrales Sindicales; Asociaciones de Usuarios y Consumidores; Los Concesionarios de Servicios Reguladores de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado, y a todos aquéllos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Hermanos Machado s/n 5ª y 6ª planta, respectivamente.

Almería, 14 de marzo de 1990.- El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

**RESOLUCION de 8 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública solicitud de sustitución que se cita. (V-593:JA-58-SE) (EC-JA-038). (PP. 449/90).**

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-593:JA-58-SE, entre Sevilla y El Ronquillo.

Peticionario: D. José María García Vázquez.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: El Ronquillo, Las Pajanosas, Santiponce, Camas y Sevilla.

Concesionarios: L.E.D.A., Empresa Casal, S.A., Empresa Díaz Quirós, S.L., Empresa Damas y Autabuses de Camas, S.L.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial, Departamento de Transportes, calle Itálica, nº 1.

Sevilla, 8 de marzo de 1990.- El Delegado, Amador López Muñoz.

**RESOLUCION de 2 de abril de 1990, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación: JA-2-AL-117.M, acondicionamiento C-323, de Villacarrillo a Huércal Overa, Tramo: Límite provincia Granada a Tíjola.**

Con fecha 7.6.1989, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de las obras: Acondicionamiento C-323, de Villacarrillo

llo a Huércal Overa. Tramo: Límite Provincia Granada a Tíjola», considerándose de aplicación el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que en la relación de propietarios se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de representante legal, y aportando las escrituras de propiedad y los dos últimos recibos de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y de Notario.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4-6ª planta.

**Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo: Límite Provincia Granada-Tíjola.**

Clave: JA-2-AL-117 M.

Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Alcontar.

Fecha: 18 de junio de 1990.

Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 1.

Propietario: Josefo Castaño Martínez.

Superficie: 3.231 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 2.

Propietario: José Corral Castaño.

Superficie: 1.265 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 3.

Propietario: Manuel Checo Castaño.

Superficie: 440 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 4.

Propietario: José Corral Castaño.

Superficie: 860 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 5.

Propietario: José Corral Castaño.

Superficie: 4.334 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 6.

Propietario: Desconocido.

Superficie: 976,5 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 7.

Propietario: Antonio Castaño Castaño.

Superficie: 1.127,5 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

Parcela N°: 8.

Propietario: Rogelio Caño Martínez.

Superficie: 4.575 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.

**Acondicionamiento C-323 de Villacarrillo a Huércal Overa. Tramo: Límite Provincia Granada-Tíjola.**

Clave: JA-2-AL-117 M.

Expropiaciones: Lugar: Ayuntamiento de Serón.

Fecha: 19 de junio de 1990.

Hora: A partir de las 11,30.

Parcela N°: 9.

Propietario: Luis Pérez Herrero.

Superficie: 1.000 m<sup>2</sup>.

Tipo: S.